

EGO DE ORIENTE

Semanario - Sale los jueves

Número suelto	\$ 0,03
Atrasado	0,05
Serie de 10 Nros.	0,25
Suscripción anual	1,00
id semestral	0,50

Director: Ls. M. M. DIERES MONPLAISIR

Administrador: Avelino Ruiz V.

Administración:

Imprenta San José

Dirección Telegráfica:

ECORIENTE

AÑO I

Villavicencio, Diciembre 7 de 1916—Número 35

SERIE 4

LA SEMANA

—El domingo 26 de noviembre y el sábado 2 de diciembre se verificaron dos rifas cuyos premios respectivos fueron obsequiados de nuevo al Hospital de caridad por aquellos a quienes había favorecido la suerte.

—En estos días, uno de los jóvenes de nuestra sociedad, anduvo vendiendo las boletas de entrada en la rifa de un hermoso caballo. Las boletas cuestan el valor del número que saca el comprador, y la boleta premiada es la última que sale por sistema de lotería.

—Es probable que mañana, 8 de diciembre, durante el intermedio de la función de cine, tenga lugar la rifa del caballo.

—Llegó el Dr. Timoteo Mora, Intendente del Meta, saludámoslo.

Nueva industria, la del hielo, se está desarrollando en Villavicencio. Felicitamos al señor Jorge Vejarano empresario de la Planta eléctrica, por habernos procurado un artículo, que, en varias enfermedades calientanas, es de imperiosa necesidad.

—El 30 de noviembre fué sancionado y aprobado el acuerdo N. 12 del Honorable Concejo Municipal.

—El 5 de diciembre salió la expedición encargada del trazo del camino, entre Villavicencio y el Calvario.

Guerra Europea - Últimas noticias.

Bogotá, Diciembre 6 de 1916.

Ecoriente, Villavicencio.

Bucarest seriamente amenazada. Amenaza Crisis Ministerial Londres. Alemanes siguen deportación población civil Belga.

Información Comercial

Arroz extra \$ 20. Caucho negro \$ 0,36 blanco 0,16

CORRESPONSALES.

ACUERDO N.º 12

(de 3 Noviembre de 1916)

Por el cual se consagra el Municipio de Villavicencio al Sagrado Corazón de Jesús.

El Concejo Municipal de Villavicencio en uso de sus atribuciones legales, y.

CONSIDERANDO:

1.º Que los habitantes de este Municipio en su mayor parte son católicos;

2.º Que el Ilustrísimo Señor Obispo, Dr. José María Guiot, Jefe de los muy RR. PP. Maristas, desde su Santa Catedral nos ha venido enseñando a rendir homenaje al Hijo de Dios; y

3.º Que esta Corporación ha estimado justo y necesario consagrar al Sagrado Corazón de Jesús, este creyente y católico Municipio así como lo han hecho todos los pueblos católicos del mundo,

ACUERDA:

Art. 1.º Conságrase de una manera solemne el Municipio de Villavicencio al Sagrado Corazón de Jesús, para que todos sus habitantes vivan bajo la protección del Hijo de Dios.

Art. 2.º Para la mayor solemnidad de este Acuerdo, se dispone la compra de un cuadro de la imagen del Sagrado Corazón de Jesús, para que sea colocado en el salón de sesiones del Concejo Municipal. El valor de este importante cuadro se incluirá en el Presupuesto de Rentas y Gastos del año entrante.

Art. 3.º Señálase el día 8 de Diciembre del año en curso para que tenga lugar la entronización del Sagrado Corazón de Jesús, en el salón de sesiones del Concejo Municipal de Villavicencio. A esta ceremonia, que será ejecutada por los RR. PP., asistirán todos los empleados de esta capital y las personas que lo tengan a bien.

Art. 4.º Del presente Acuerdo se mandarán imprimir tres ejemplares, los cuales se distribuirán así: uno para colocarlo al pie de la imagen del Sagrado Corazón que se coloque en el salón del Concejo; otro para remitirlo a Su Señoría Ilustrísima, Sr. Dr. D. José M. Guiot; y el otro al Sr. Intendente del Territorio Nacional del Meta.

Art. 5.º Para ponerse en ejecución el presente acuerdo necesita la sanción del Sr. Alcalde y la aprobación del Sr. Intendente.

Dado en el Salón de Sesiones del Concejo, después de haber sufrido dos debates en dos días distintos, en Villavicencio a 3 de Noviembre de 1916.

El Vicepresidente,

MAXIMILIANO RODRIGUEZ.

El Secretario del Concejo, Aparicio Peláez

000072